



advisory&consulting

AUDITORES CÍA. LTDA.

**Advisory & Consulting Auditores**



**MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.  
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017  
JUNTO CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.**

# Advisory & Consulting Auditores



**MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Al 31 de diciembre de 2017**

## **I N D I C E**

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

### **Abreviaturas usadas**

USD Dólares estadounidenses

NIA Normas Internacionales de Auditoría

NEC Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF Normas Internacionales de Información Financiera

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:  
**MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre de 2017, el resultado integral de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Auditoría y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Párrafo de énfasis – Negocio en Marcha

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la cual describe que la Compañía presenta un patrimonio negativo USD 791.119 y pérdidas acumuladas por USD 1.333.009 que son causales de disolución conforme lo estipula la Ley de Compañías en su artículo 361. Así mismo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2017 a la fecha del informe, 12 de abril de 2018, no ha celebrado nuevos contratos con clientes, a lo que se adiciona que sus pasivos corrientes excedían sus activos corrientes en USD 654.584. Estas condiciones indican la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha.

### Otros asuntos

Los estados financieros de **MAJOR-DRILLING-GROUP INTERNATIONAL ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre de 2016 no han sido auditados, ya que para el año 2016, la Compañía no tenía obligación de auditoría externa conforme la normativa emitida por la Superintendencia de Compañías y Seguros del Ecuador, por lo que sus cifras son presentadas únicamente para efectos comparativos.

### **Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía respecto de los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias. En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como Entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados, salvo que Dirección tenga intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

### **Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte errores materiales cuando existan. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimientos del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de una auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.

- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Quito, 12 de abril de 2018

*Advisory & Consulting Auditores*

Registro en la  
Superintendencia de  
Compañías SC-RNAE-749

MBA. Rodrigo Cevallos  
Socio.